



RESOLUCION N° 033 15

Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 MAR 2015

Expediente N° SO-19.437/14.-

VISTO:

La Resolución SO-735/14, por la que se asigna a la Lic. Beatriz Ramos, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 6.300,00 (Pesos Seis Mil Trescientos), del Fondo de Capacitación Docente, para realizar el Cursado de la Maestría en Educación Médica en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Ramos presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Rendición correspondiente, por la suma de \$ 6.300,00 (Pesos Seis Mil Trescientos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobados los gastos realizados por la Lic. Beatriz Ramos, docente de la Sede Orán, con Fondos de Capacitación Docente de la citada Sede, por la suma de \$ 6.300,00 (Pesos Seis Mil Trescientos), en un todo de acuerdo a la rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Pje. O-S-Lic. Beatriz Ramos	11	3	7	1	\$ 189,00
2	Pje. S-O-Lic. Beatriz Ramos	11	3	7	1	\$ 189,00
3	Pje. S-O-Lic. Beatriz Ramos	11	3	7	1	\$ 200,00
4	Pje. S-O-Lic. Beatriz Ramos	11	3	7	1	\$ 200,00
5	Pje. O-S-Lic. Beatriz Ramos	1	3	7	1	\$ 200,00
6	Pje. S-O-Lic. Beatriz Ramos	11	3	7	1	\$ 22,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.000,00
7	Maestría Ed. Médica-Lic.B.Ramos	11	3	8	3	\$ 600,00
8	Maestría Ed. Médica-Lic.B.Ramos	11	3	8	3	\$ 500,00
9	Maestría Ed. Médica-Lic.B.Ramos	11	3	8	3	\$ 600,00
10	Maestría Ed. Médica-Lic.B.Ramos	11	3	8	3	\$ 600,00
11	Maestría Ed. Médica-Lic.B.Ramos	11	3	8	3	\$ 600,00
12	Maestría Ed. Médica-Lic.B.Ramos	11	3	8	3	\$ 2.400,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 5.300,00





RESOLUCION N° 033 15

Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.437/14.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida	11	3	7	-	\$ 1.000,00
				8	-	\$ 5.300,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	3			\$ 6.300,00
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 6.300,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 6.300,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	7	1	\$ 1.000,00
11	3	8	3	\$ 5.300,00
Total				\$ 6.300,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 6.300,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 6.300,00

- Fondos asignados: \$ 6.300,00
- Primera Rendición: \$ 6.300,00 – Resolución N° SO-033/15.-
- Saldo: \$ 0000,00,

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA